

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN. al 31 de Diciembre del 2010.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están soportados por comprobantes contables.

Atentamente,



  
**ING. LEONOR FRANCO CEDEÑO**  
**C.C. 0908224934**  
**REG. C.C.G. No. 0.22381**  
**REG. C.I.C.O.G No. 03053**

**COMISARIO - COSTERA SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A., COSTERAIN**

Guayaquil, Febrero 28 del 2011